



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, Orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD Nº 1421/2020/014

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL”

San Lorenzo, Campus de la UNA, 30 de enero de 2020.

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Nota presentada por el Señor Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Emergencia Nacional, Don Joaquín Daniel Roa Burgos, con referencia de Mesa de Entrada de la FIUNA Nº 099/2020 de fecha 20/01/2020..
- El Acta Nº 1421/2019 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 29/01/2020; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56; “determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo de cada una de las Facultades, asignándole en el inciso t) a Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.”

Que, el Señor Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Emergencia Nacional Joaquín Daniel Roa Burgos remite la donación de una compilación ilustrada (Pytyvõ) a través de la cual deja testimonio de las labores realizadas con el enfoque de priorizar el bienestar de la gente en el contexto de emergencia, realizadas por la SEN durante el año 2019.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción ha resuelto aceptar la donación consistente en una compilación ilustrada realizada por la Secretaría de Emergencia Nacional, según consta en Acta Nº 1421/2020 de Sesión Ordinaria de fecha 29 de enero de 2020.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

- Art.1º) Aceptar** la donación realizada por la **Secretaría de Emergencia Nacional**, consistente en una Compilación Ilustrada (Pytyvõ).
- Art.2º) Agradecer** al **Señor Ministro Secretario Ejecutivo** de la Secretaría de Emergencia Nacional, **Don Joaquín Daniel Roa Burgos**, por tan importante donación.
- Art.3º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. C.P. Karina Mecedad Rosas González

Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz

Decano